



# LA ESCENA SUEÑA

IX FESTIVAL TEATRO AFICIONADO 2025  
ALMEDINILLA – CÒRDOBA

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2024  
MÁS INFORMACIÓN, PREMIOS Y BASES DE PARTICIPACIÓN  
EN [WWW.ALMEDINILLA.ES](http://WWW.ALMEDINILLA.ES)

ÀREA DE CULTURA AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA

# BASES IX FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE ALMEDINILLA "LA ESCENA SUEÑA" 2025

1. Podrá solicitar su participación en el certamen cualquier grupo de teatro aficionado de todo el territorio nacional.
2. Los grupos interesados deberán remitir los siguientes datos en PDF a la dirección de correo electrónico, o en papel junto con el DVD a la dirección de correo ordinario que se indica abajo:
  - Nombre del grupo, domicilio social, localidad, provincia y teléfono de contacto, nombre y edad de los componentes, historial del grupo, autor y obra a representar, resumen de la obra a representar, necesidades de puesta en escena, imágenes, cartel y programa de mano (si lo tiene) de la obra a representar, cualquier otra documentación que consideren oportuna.Toda esta documentación se mandará por correo electrónico o correo postal a la siguiente dirección:  
[laescenasuenaalmedinilla@gmail.com](mailto:laescenasuenaalmedinilla@gmail.com).
  - Ayuntamiento de Almedinilla (Área de cultura), Plaza de la Constitución, 1, 14812. Almedinilla (Córdoba).El DVD integro de la representación será indispensable para la participación en el festival.
3. El plazo de entrega de la solicitud será hasta el 30 de septiembre de 2024.
4. Las obras presentadas han de ser en versión castellana o teatro gestual.
5. La duración mínima de la obra será de 50 minutos y la máxima de 90 minutos.
6. Los posibles derechos de autor o pagos a la SGAE correrán a cargo de los grupos participantes. No haciéndose responsable la organización de su incumplimiento.
7. Se seleccionarán 4 grupos entre los solicitantes, la selección la realizará el jurado designado por la organización, comunicándolo al teléfono de contacto del representante del grupo. Disponibilidad de alojamiento municipal gratuito para los miembros de la compañía (hasta un máximo de 10)
8. Las representaciones tendrán lugar durante los meses de marzo y abril de 2025 en el Teatro de la Casa de Cultura de Almedinilla. Se realizará un Acto de Clausura en el último día de representación, y en el transcurso del cual se hará público el fallo del jurado y se entregarán los premios, siendo indispensable para la recogida de los mismos la presencia de al menos un representante del grupo en dicho acto, de no ser así la cuantía del premio se destinará a una organización social o benéfica local (disponibilidad de alojamiento municipal gratuito para representante y acompañante)
9. Los posibles daños ocasionados por la representación serán responsabilidad del grupo participante en cuestión.
10. Se concederán los siguientes premios:
  - Premio de 700 euros a cada compañía seleccionada
  - Premio del público\_300 euros
  - Premio a la mejor escenografía\_\_Trofeo.
  - Premio a la mejor actriz\_\_Trofeo.
  - Premio al mejor actor\_\_Trofeo.
  - Premio a la mejor puesta en escena\_\_Trofeo.
  - La decisión del jurado será inapelable.*
11. La participación en el Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Información y contacto:

 [laescenasuenaalmedinilla@gmail.com](mailto:laescenasuenaalmedinilla@gmail.com)

